



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Comisión Organizadora N° 206-2025-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 27 de mayo del 2025

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000190-2025-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 21 de mayo de 2025; Oficio N° 000535-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 21 de mayo de 2025; Sesión Ordinaria N° 022-2025-CO/UNISCJSA de fecha 27 de mayo de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes* 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de Gobierno, y que estable pautas para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 206-2025-CO/UNISCJSA

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, emite la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI)

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°311-2023-CO/UNISCJSA de fecha 01 de setiembre de 2023, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa para el periodo 2023-2027, el cual constituye el instrumento rector de la gestión estratégica institucional. Este plan define la estrategia del pliego orientada al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante un horizonte de cinco (5) años, a través de intervenciones planificadas para la generación de productos (bienes, servicios y regulaciones) que incidan en resultados iniciales que contribuyan al bienestar de la población a la que sirve.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, en su Capítulo 1. Consideraciones Para el Proceso el Planeamiento Institucional, numeral 1.6 (Ampliación del horizonte del PEI), establece que las instituciones que cuenten con un PEI, validado por el CEPLAN y aprobado por la institución, pueden realizar la ampliación del horizonte temporal del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración.

Que, el numeral 1.4 de la Guía citada dispone que el PEI del pliego, debe ser remitido al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN para la emisión de la opinión técnica respectiva, la cual incluye la evaluación de diseño del PEI y la verificación de su consistencia metodológica y articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN y, de ser el caso, con los planes superiores correspondientes. Para el caso de las universidades públicas, como entidades autónomas, esta remisión se realiza directamente al CEPLAN. Posteriormente, y una vez emitido el informe técnico favorable, el Titular del Pliego debe aprobar el PEI mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, y registrar el documento en el aplicativo informático del CEPLAN a fin de habilitar el registro del Plan Operativo Institucional Multianual.

Que, mediante Informe Técnico N° 000190-2025-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 21 de mayo de 2025, la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales emite opinión técnica favorable del Proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2028, Ampliado del Pliego 551 - Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa conforme a la matriz de Verificación.

Que mediante Oficio N° 000535-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 21 de mayo de 2025, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico concluye que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2028 Ampliado, cumple con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por CEPLAN.

Que, mediante el Informe Técnico N° 0002-2025-OPP/UNISCJSA, de fecha 23 de mayo de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028 Ampliado del Pliego 551 – Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, solicitando su aprobación conforme a los lineamientos establecidos por el CEPLAN.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 206-2025-CO/UNISCJSA

Que, en acuerdo de Sesión Ordinaria N° 022-2025-CO/UNISCJSA de fecha 27 de mayo de 2025, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028 Ampliado del Pliego 551 – Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028 Ampliado del Pliego 551 – Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, adopte acciones complementarias para cumplir con lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como su anexo en la página web del portal institucional de la UNISCJSA.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

DR. JOSÉ EMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Abdy ARIALFO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA

C.c.
Comisión organizadora
Administración
Presupuesto
OTI
Archivo





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2028 AMPLIADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA



Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Dr. Amancio Martínez Gómez

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	7
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
CAPÍTULO II	11
MISIÓN INSTITUCIONAL	11
CAPÍTULO III	12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	12
CAPÍTULO IV	13
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	13
CAPÍTULO V	17
RUTA ESTRATÉGICA.....	17
CAPÍTULO VI	22
ANEXOS MATRICES.....	22
Anexo B-1: Matriz del Plan Estratégico Institucional	22
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	25
Anexo A-6: Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI.....	34





PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, actualiza el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2028 Ampliado, instrumento de planificación corto mediano plazo que permite promover el desarrollo integral del conocimiento del estudiantado de la comunidad universitaria, mediante el logro de los objetivos planteados.

El Plan Estratégico Institucional desarrolla los objetivos y acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas, que la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa efectuará en un periodo de seis años, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se ha ceñido a las pautas metodológicas establecidas, en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD y Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD.





INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) realizó la ampliación de temporalidad de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027 al año 2028, elaborada conforme a los procedimientos y orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Esta ampliación se ha formulado siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00055-2024/CEPLAN/PCD. En esta ampliación del horizonte, no se modifican los elementos del PEI, ni se adicionan componentes nuevos, y tampoco se alteran los logros esperados para los años ya implementados.

El PEI 2023-2028 Ampliado conserva su estructura vigente, compuesta por la Misión Institucional, cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintiséis Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), todas con sus respectivos indicadores que permiten su seguimiento y evaluación semestral y anual. Asimismo, los elementos del plan mantienen su alineación con los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno correspondientes al actual mandato presidencial, garantizando así la coherencia del planeamiento institucional con las políticas nacionales vigentes.

Desde su fundación en el año 2010, la UNISCJSA contribuye al desarrollo del país cumpliendo el rol fundamental de brindar la formación integral académica de sus estudiantes en Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Educación Intercultural Bilingüe y Administración de Negocios Internacionales, para ser profesionales con capacidad de liderazgo; y fomentar el desarrollo, la investigación científica y tecnológica dirigido a incrementar las capacidades que demanda la competitividad productiva, el emprendimiento y el desarrollo sostenible del país.

El presente PEI actualizado, mantiene su articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N°095-2022-PCM y a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva aprobado con Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU enmarcado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026 del Sector Educación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, así como en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, los lineamientos de la Política General del Gobierno 2021 – 2026 aprobada mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM por D.S. N° 164-





2021-PCM, la Policitia Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU y el Estatuto de la UNISCJSA.

El PEI 2023-2028 Ampliado está organizado en cinco partes, que se describen a continuación:

La primera parte. Contiene la declaración de política de la universidad, la misión de la institución, que define el objetivo principal bajo el cual desarrollaremos nuestras actividades y la declaración del objetivo central que es la razón de ser de la institución.

La segunda parte. Contiene los objetivos estratégicos institucionales para el período 2023-2028 Ampliado, cuyos indicadores y metas se despliegan más adelante y sobre los cuales se formularon las acciones estratégicas institucionales.

La tercera parte. Corresponde a las acciones estratégicas institucionales, que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos institucionales, los mismos que también cuentan con indicadores y con metas establecidas.

En la cuarta parte. Se señala la ruta estratégica que la institución va a adoptar para el logro de sus objetivos, en los plazos propuestos.

En la quinta parte. Se concluye este instrumento de gestión con los tres anexos solicitados por el ente rector CEPLAN.





CAPÍTULO I

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - UNISCJSA, en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través del desarrollo de la investigación, la innovación y el emprendimiento; la formación integral, intercultural, humanista, científica y tecnológica de los estudiantes a través del ejercicio de la docencia con enfoque intercultural; y al desarrollo del país, a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad con una clara conciencia de nuestra realidad multicultural.

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, tiene como fines:

- a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- d) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- j) Formar personas libres en una sociedad libre.





La UNISCJA se rige por los siguientes principios, establecidos en su Estatuto:

- a) **Búsqueda y difusión de la verdad:** Constituye el afán y necesidad constitutiva de todos los miembros de la Comunidad, a partir de la investigación, como actividad fundamental de la universidad.
- b) **Calidad académica:** La Universidad cuenta con personal docente calificado, personal administrativo altamente capacitado, infraestructura y equipamiento adecuado; brinda formación académica de calidad que produce conocimiento científico y lo transfiere, practica la transparencia, la mejora continua de la calidad académica y garantiza los servicios complementarios.
- c) **Autonomía:** Ejerce su autonomía dentro del marco jurídico, por el cual, aprueba su normativa interna, elige a sus autoridades y se autogobierna, en un régimen democrático participativo.
- d) **Libertad de cátedra:** Constituye el ejercicio de la libertad de utilizar una posición técnico-científica respecto de las materias que se enseñan, libertad de contextualizar la planificación y ejecución curricular, libertad de elegir estrategias contenidos y sistemas de evaluación, libertad de pensamiento con respeto a las discrepancias, dentro del marco fijado por la Universidad en su normas; el ejercicio de la libertad de cátedra, no permite la apología al terrorismo, la sedición, la quiebra del sistema jurídico, ni la vulneración del sistema democrático establecido en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria.
- e) **Espíritu crítico y de investigación:** La formación del estudiante será en el plano del conocimiento y en la adquisición de habilidades, actitudes y competencias, con pensamiento autónomo y crítico, que logre el desarrollo profesional; y a través de la investigación responda a las múltiples necesidades de la sociedad.
- f) **Democracia institucional:** El ejercicio por la comunidad universitaria de los derechos concretizados en la Ley universitaria, su estatuto y su normativa interna, por el cual, por medio de los procedimientos establecidos y órganos de gobierno elige a sus autoridades y los controla.
- g) **Meritocracia:** Constituye acceso, ascenso y gobierno de la universidad por el personal docente más capacitado que acceda por el procedimiento establecido en la ley universitaria; constituye el acceso y ascenso del personal administrativo más capacitado a puestos de responsabilidad.





- h) **Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión:** La comunidad universitaria tolera todas las tendencias políticas, de pensamiento filosófico, de conocimientos, de origen, de raza, de sexo, de tendencia, sin discriminación de ningún tipo, enfocados en el diálogo y la preservación de la interculturalidad y su inclusión en la sociedad; expresiones que se expresan y preservan dentro del sistema jurídico peruano.
- i) **Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país:** Tiene como finalidad la formación integral de alta calidad y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- j) **Afirmación de la vida y dignidad humana:** La Universidad es respetuosa y se ajusta a los principios concretizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Interamericana de Derechos Humanos y sus aclaraciones, así como a los fijados en la Constitución Política del Perú.
- k) **Mejoramiento continuo de la calidad académica:** La Universidad desarrollará en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Educación, el fortalecimiento de la autoevaluación, evaluación externa, orientados a la acreditación de sus carreras profesionales, con la finalidad de brindar un servicio educativo de alta calidad.
- l) **Creatividad e innovación:** La universidad promueve en su práctica pedagógica la innovación educativa, como un proceso de reflexión crítica, que permita generar nuevos saberes para generar y contribuir a la transformación y perfeccionamiento de lo existente.
- m) **Internacionalización:** Como estrategia de la Universidad, orienta a la integración con diferentes universidades del mundo, para implementar los intercambios, pasantías, estadías, estudios, especializaciones, conocimientos, experiencias de docentes, estudiantes y/o personal administrativo, como objetivo para la certificación y mejora de la calidad educativa.
- n) **El interés superior del estudiante:** La Universidad garantiza el pleno y efectivo derecho a la educación establecido en la Constitución, la ley universitaria, dentro del marco jurídico que regula.
- o) **Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social:** La Universidad asume el compromiso de orientar y priorizar su actividad de investigación para resolver los problemas y necesidades de los grupos mayoritarios, para lograr beneficios que resuelvan sus problemas y necesidades, con pertinencia social.





- p) **Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación:** La Comunidad Universitaria asume el compromiso irrestricto del respeto a los valores y principios éticos y de respeto a los derechos humanos, establecidos en las Convenciones de Derechos Humanos suscritos por el Gobierno Nacional y los contenidos en nuestra Constitución.
- q) **Ética pública y profesional:** La Comunidad Universitaria asume el compromiso irrenunciable e irrevisible de desempeñarse en sus funciones generales y específicas, basados en la observancia de valores, principios y deberes que garanticen el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de su labor o función.





CAPÍTULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa es una comunidad académica pluricultural, inclusiva, integradora, solidaria y liberadora, fundada en la concepción del desarrollo humano. Impulsa una interrelación activa que implica superar prejuicios, racismo y desigualdades. Todo ello, enmarcado en un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo.

La Misión de la UNISCJSA se basa en la determinación del rol de la UNISCJSA (naturaleza de su creación y razón de su existencia según normatividad) establecido en su ley de creación Ley N° 29616, la población a la cual se orienta la institución, y los atributos que es la manera cómo se satisfacen esas necesidades, que se describe de la siguiente manera:



"La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa tiene como Misión:

Brindar formación profesional a los estudiantes
universitarios con enfoque intercultural,
haciendo énfasis en la investigación, la
extensión cultural y la proyección social.



CAPÍTULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas.

TABLA 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y SUS INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.
OEI.02	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.
OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos desarrollados para la responsabilidad social universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la universidad.
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres en la Entidad.	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la universidad.





CAPÍTULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos institucionales - OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones establecidas en la ley N° 30220 - Ley Universitaria y normas internas de la UNISCJSA.

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se pretenden abordar o solucionar.



TABLA 2: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y SUS INDICADORES

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	
Acción Estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado.
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.
AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento.
AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con la movilidad nacional e internacional.
AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los



		servicios complementarios de manera integral.
AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes.
AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.	Número de convenios implementados en las Escuelas profesionales.
OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	
Acción Estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.
AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados.
AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.	Número de tesis de pregrado financiadas.
AEI.02.04	Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado.	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado financiados que se encuentran en funcionamiento.
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes.
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.
AEI.02.07	Programa de investigación científica inclusivo a nivel nacional e internacional.	Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de





		la comunidad universitaria a nivel nacionales e internacionales.
OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	
Acción Estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Programa de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria.
AEI.03.02	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.	Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.
AEI.03.03	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.	Número de actividades y proyectos de proyección social en temas de medio ambiente implementados.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	
Acción Estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
AEI.04.02	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad.
AEI.04.03	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.	Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados.
AEI.04.04	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.	Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad.
AEI.04.05	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.
AEI.04.06	Administración eficiente de los recursos de la Universidad.	Porcentaje de ejecución del PIM.





AEI.04.07	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.	Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria.
AEI.04.08	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.	Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.
AEI.04.09	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.	Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.
OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad.	
Acción Estratégica del OEI.05		
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos.





CAPÍTULO V

RUTA ESTRATÉGICA

La universidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI). La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas, como se puede observar a continuación:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios	Eje 7 LIN 7.7	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica
				1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica



				2	AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica – Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				4	AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica – Dirección de Bienestar Universitario
				5	AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Facultades
				6	AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO

2	OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Eje 7 LIN 7.8	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				3	AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.04	Programa de emprendimiento de manera integral para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Incubadoras de Empresas
				5	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación
				6	AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO

3	OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	Eje 7 LIN 7.6	1	AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.03.02	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
				3	AEI.03.03	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Eje 6 LIN 6.2	1	AEI.04.01	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				2	AEI.04.02	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.04.03	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				4	AEI.04.04	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO

				5	AEI.04.05	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección general de Administración
				6	AEI.04.06	Administración eficiente de los recursos de la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Dirección general de Administración
				7	AEI.04.07	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Unidad de Recursos Humanos
				8	AEI.04.08	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				9	AEI.04.09	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
5	OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad	Eje 6 LIN 6.7	1	AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria.	Eje 6 LIN 6.7	Dirección General de Administración



CAPÍTULO VI

ANEXOS MATRICES

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

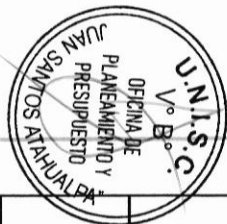
Articulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2028 Ampliado

OBJETIVO NACIONAL (ON)			ACCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de la Relación Causal con ON o
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS).	AE 1.1.5	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.		OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.	A través de este objetivo se busca mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes, y brindar una oferta educativa con condiciones básicas de calidad y procesos de mejora continua.



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO

						OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.	Fortalecer el desarrollo de la investigación e incrementar el número de investigadores incorporados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología- RENACYT.
						OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos desarrollados de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria.	A través de la vinculación efectiva con el entorno, permitirá fortalecer y difundir las actividades de Responsabilidad social universitaria, la extensión cultural y proyección social a la comunidad.
ON 4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	WGI: Efectividad gubernamental.	AE 4.5.1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza intercultural, la gobernanza territorial y digital en el país.		OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Universidad.	La modernización de la gestión pública está orientada a cumplir con las políticas de aseguramiento de la calidad universitaria.



ON 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo Climático Global	AE 2.2.1	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.		OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad.	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.	El Objetivo busca mitigar los efectos negativos ante probable ocurrencia de desastres de origen natural o inducidos por la acción humana, preservando en lo posible la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.
------	--	-----------------------------------	----------	---	--	--------	--	---	---



Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	
Nivel de Gobierno	Gobierno Nacional
Pliego	551-1376: UNIV.NAC. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
Periodo	2023- 2028 Ampliado
Misión Institucional	Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural y haciendo énfasis en la investigación, la extensión cultural y la proyección social.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	
OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.	(N° de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural/ N° total de estudiantes encuestados) X 100	70%	2021	73%	85%	90%	100%	100%	100%	Vicepresidencia Académica
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante	Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado	(N° de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño esperado/total de estudiantes evaluados) X 100	92%	2021	92%	93%	94%	95%	96%	96%	Vicepresidencia Académica



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente	(N° de estudiantes satisfechos con el desempeño docente/total de estudiantes encuestados) X 100	75%	2021	76%	79%	81%	83%	85%	87%	Vicepresidencia Académica
AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional de las escuelas profesionales	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento	(Número de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad cumplidos / Total de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad) x1 00	ND	2021	35%	75%	100%	100%	100%	100%	Vicepresidencia Académica - Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados de la movilidad nacional e internacional	(N° de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con movilidad nacional o internacional / total de miembros de la comunidad universitaria) x 100	ND	2021	1.20%	1.80%	2.40%	3.50%	5.00%	5.00%	Vicepresidencia Académica – Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo de manera integral	(Número de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo./ Total de estudiantes encuestados) X 100	69%	2021	75%	80%	84%	87%	90%	90%	Vicepresidencia Académica – Dirección de Bienestar Universitario



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes que cumplen los criterios de evaluación	N° de diseños curriculares actualizados para los estudiantes	ND	2021	2	3	4	4	4	4	Vicepresidencia Académica - Facultades
AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria	Número de convenios implementados en las Escuelas profesionales	Número de convenios implementados en las Escuelas Profesionales	8	2021	12	13	15	18	20	20	Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología - RENACYT	Número de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología - RENACYT	3	2021	8	12	15	18	20	22	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.01	Programa fortalecimiento de capacidades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento	N° de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento	40	2021	50	60	80	100	120	122	Vicepresidencia de Investigación



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados	N° de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados con fondos concursables	5	2021	8	9	10	11	12	14	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado	Número de tesis de pregrado financiadas	N° de tesis de pregrado financiadas	0	2021	12	14	16	18	20	20	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.04	Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado financiados que se encuentran en funcionamiento	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado	0	2021	4	8	12	12	14	16	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Incubadoras de Empresas
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de infraestructura, equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes	N° de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes	0	2021	1	2	3	4	5	5	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores	Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores	N° de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores	3	2021	4	4	5	5	6	8	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores	Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados	N° de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados	2	2021	6	8	12	16	20	22	Vicepresidencia de Investigación / Instituto de Investigación
AEI.02.07	Programa de investigación científica inclusivos a nivel nacionales e internacional	Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional	N° de eventos de investigación científica en el que participan miembros de la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional	0	2021	4	8	12	16	18	18	Vicepresidencia de Investigación



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	Número de actividades y proyectos desarrollados de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria	Número de actividades y proyectos desarrollados en los programas de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria	0	2021	16	32	64	64	68	70	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria	Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria	N° de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria	0	2021	8	16	32	32	34	34	Vicepresidencia Académica
AEI.03.02	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural	Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad	N° de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad	0	2021	4	8	12	16	17	17	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
AEI.03.03	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada	Número de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados	N° de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados	0	2021	4	8	12	16	17	19	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Universidad	(N° de acciones estratégicas con meta cumplida / total de acciones estratégicas programadas) x 100	ND	2021	85%	90%	95%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.01	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sede y filiales - renovación de licencia institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	(N° de metas cumplidas de las Condiciones Básicas de Calidad /total de metas de las Condiciones Básicas de Calidad que aplican a la universidad) * 100	0	2021	23%	77%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.02	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad	(N° de acciones implementadas Sistema Integrado de Gestión de la Calidad /total de acciones del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad planificadas) * 100	0	2021	10%	50%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.03	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad	Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados	N° de documentos de gestión institucional implementados y actualizados	15	2021	17	19	21	21	22	22	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.04.04	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad	Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad	N° de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad	0	2021	3	5	8	10	12	14	Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales
AEI.04.05	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad	Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad	N° de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad	0	2021	2	3	5	6	7	7	Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección general de Administración
AEI.04.06	Administración eficiente de los recursos de la Universidad	Porcentaje de ejecución del PIM	(Gasto ejecutado a nivel de devengado/ Presupuesto Institucional Modificado) *100	90%	2021	90%	95%	98%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Dirección general de Administración, Órgano de Control Institucional
AEI.04.07	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad	Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria	N° de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria	0	2021	80	90	100	105	115	117	Unidad de Recursos Humanos



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 AMPLIADO



AEI.04.08	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad	Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad	N° de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad	2	2021	8	10	12	14	16	16	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI.04.09	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad	Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones	N° de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones	0	2021	18	18	18	20	20	22	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad	N° de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad	0	2021	4	6	8	10	12	12	Dirección General de Administración
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria	Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	N° de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	0	2021	60	80	100	110	120	120	Dirección General de Administración



Anexo A-6: Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.01 Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.						
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.						
Justificación	La medición del indicador permite valorar la opinión de los estudiantes, para así tomar decisiones acertadas en la gestión orientada a la calidad universitaria, lo que permite el aseguramiento de la calidad del proceso formativo de pregrado.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones para la medición del indicador	Aspectos subjetivos del estudiante que pueden repercutir en la medición del indicador, como problemas de salud, en la familia, en lo económico, reducción de interés en los estudios, entre otros.						
Método del cálculo	Fórmula:	(NESFUI/NTEE) * 100					
	Donde:	NESFUI: Número de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural. NTEE= Número total de estudiantes encuestados.					
	Especificaciones técnicas	Para el cálculo del indicador se verifica la matrícula realizada por los estudiantes universitarios en los plazos establecidos, ello para identificar la fecha exacta del inicio de la formación. Por otro lado, se verifica la fecha de culminación, semestre académico de los últimos cursos concluidos como parte de los estudios de pregrado establecidos en el programa curricular. El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron “Muy satisfecho” o “Satisfecho” con la formación universitaria intercultural. El denominador se establece con el número total de estudiantes universitarios encuestados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Informe de resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	70%	73%	85%	90%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.01 Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.						
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño académico esperado.						
Justificación	El indicador permite conocer el nivel de desempeño académico esperado del estudiante, mediante la rúbrica de evaluación de competencias.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultades para la elaboración y aplicación de las rúbricas de evaluación de competencias.						
Método del cálculo	Fórmula:	(NDENDE/NTEE) * 100					
	Donde:	NDENDE: Número de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño esperado. NTEE = Número Total de estudiantes evaluados.					
	Especificaciones técnicas	Para el cálculo del indicador se verifica la matrícula realizada por los estudiantes universitarios en los plazos establecidos, ello para identificar la fecha exacta del inicio de la formación. Por otro lado, se verifica la fecha de culminación, semestre académico de los últimos cursos concluidos como parte de los estudios de pregrado establecidos en el programa curricular. El numerador corresponde al número total de estudiantes que alcanzaron un nivel de desempeño esperado. El denominador se establece con el número total de estudiantes evaluados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Participación de los estudiantes en los procesos de evaluación.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Informe de seguimiento al desempeño académico del estudiante.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	92%	92%	93%	94%	95%	96%	96%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.01 Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.						
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.						
Justificación	El indicador permite conocer el nivel de desempeño del docente a través de las encuestas de satisfacción estudiantil respecto a las rubricas de evaluación de competencias.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones para la medición del indicador	Aspectos subjetivos del estudiante que pueden repercutir en la medición del indicador.						
Método del cálculo	Fórmula:	(NESDD/NTEE) * 100					
	Donde:	NESDD: Número de estudiantes satisfechos con el desempeño docente. NTEE = Número total de estudiantes encuestados.					
	Especificaciones técnicas	Para el cálculo del indicador se verifican la matrícula realizada por los estudiantes universitarios en los plazos establecidos, ello para identificar la fecha exacta del inicio de la formación. Por otro lado, se verifica la fecha de culminación, semestre académico de los últimos cursos concluidos como parte de los estudios de pregrado establecidos en el programa curricular. El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron “Muy satisfecho” o “Satisfecho” con el desempeño del docente. El denominador se establece con el número total de estudiantes encuestados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe disponibilidad presupuestal para capacitación docente.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Informe de seguimiento al desempeño académico del docente.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	75%	76%	79%	81%	83%	85%	87%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.02 Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento.						
Justificación	Este indicador mide el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento establecidos por la SUNEDU.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica - Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	(NMVCBC/ TMVCBC) * 100					
	Donde:	NMVCBCC = Número de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad cumplidos. TMVCBC= Total de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad.					
	Especificaciones técnicas	Las Condiciones Básicas de Calidad son un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para lograr la renovación del licenciamiento institucional. Estos constituyen un mecanismo de protección a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en su conjunto. El numerador corresponde al número de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad cumplidos. El denominador es el total de medios de verificación de las condiciones básicas de calidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Gestión de la Calidad - Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Informe de seguimiento a las condiciones básicas de calidad.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	35%	75%	100%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.03 Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.						
Nombre del indicador	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados de la movilidad nacional e internacional.						
Justificación	Este indicador permite conocer cuántos miembros de la comunidad universitaria se benefician con la movilidad nacional e internacional.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica – Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	(NMCUBM/TMCU) * 100					
	Donde:	NMCUBM = Número de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con movilidad nacional o internacional. TMCU= Total de miembros de la comunidad universitaria.					
	Especificaciones técnicas	Asegurar un alto nivel en la calidad de la enseñanza, en el desarrollo de programas educativos, y gestión universitaria que permita generar mayores oportunidades de convenios internacionales, a través del intercambio de estudiantes, docentes y personal administrativo. El numerador corresponde al número de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con movilidad nacional o internacional. El denominador es el total de miembros de la comunidad universitaria.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Informe de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con el programa de internacionalización.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	1.20%	1.80%	2.40%	3.50%	5.00%	5.00%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.04 Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.						
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo de manera integral.						
Justificación	El indicador permite verificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado respecto a los servicios complementarios y de apoyo que brinda la universidad (comedor, deportes, salud, asistencia social, atención psicopedagógica, biblioteca y transporte), para la adopción de medidas correctivas pertinentes.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica – Dirección de Bienestar Universitario						
Limitaciones para la medición del indicador	Escasa información sobre la población usuaria de los servicios.						
Método del cálculo	Fórmula:	(NEPSSCA/TEE) * 100					
	Donde:	NESSCA = Número de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo. TEE= total de estudiantes encuestados.					
	Especificaciones técnicas	Para el cálculo de este indicador se considera en el numerador al número de estudiantes de pregrado que califican “Muy satisfecho” o “Satisfecho” a los servicios complementarios y de apoyo que brinda la Universidad, y en el denominador al número total de estudiantes de pregrado que reciben los servicios complementarios y de apoyo.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Transferencias financieras del MEF oportunos para brindar servicios financieros complementarios y de apoyo a favor de los estudiantes.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica - Dirección de Bienestar Universitaria					
	Base de datos:	Informe del resultado de la encuesta de satisfacción estudiantil.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	69%	75%	80%	84%	87%	90%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.05 Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.						
Nombre del indicador	Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes.						
Justificación	El indicador permite conocer cuántos programas curriculares cumplen con los criterios de evaluación.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica - Facultades						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NDCAE					
	Donde:	NDCAE = Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes que cumplen los criterios de evaluación.					
	Especificaciones técnicas	Se contabiliza los currículos de estudio actualizados cuando el programa de formación profesional haya aprobado de acuerdo con la normativa competente. Asimismo, para ser considerado implementado, dicho currículo de estudio debe entrar en vigor máximo el siguiente semestre académico de la aprobación.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Reporte de diseños curriculares actualizados que cumplen los criterios de evaluación.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	2	3	4	4	4	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.06 Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.						
Nombre del indicador	Número de convenios implementados en las Escuelas profesionales.						
Justificación	Este indicador mide el número de convenios vinculados e implementados en a las Escuelas carreras profesionales.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NCIEPPCU					
	Donde:	NCIEPPCU = Número de convenios implementados en las Escuelas Profesionales.					
	Especificaciones técnicas	Se considera un convenio interinstitucional implementado cuando la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales emite el informe de seguimiento y evaluación sobre la implementación y resultados de dicho convenio en cada Escuela profesional. Los convenios pueden ser suscritos con las instituciones del Estado-Empresa-Sociedad Civil y la Academia, nacional e internacional.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.					
	Base de datos:	Informe de seguimiento y evaluación de los convenios registrados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	8	12	13	15	18	20	20





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.02 Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.						
Justificación	El indicador permite conocer el número de investigadores que se dedican al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la universidad y son calificados y registrados en el RENACYT.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Fecha de actualización en el CTI VITAE de nuevos docentes RENACYT.						
Método del cálculo	Fórmula:	NDIRRENACYT					
	Donde:	NDIRRENACYT = Número de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.					
	Especificaciones técnicas	El RENACYT es el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. Para la verificación respectiva, se deben ingresar en la base de datos CTI Vitae https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/las informaciones sobre los grados académicos, las publicaciones de artículos científicos, la publicación de libros, los proyectos de investigación y las asesorías de tesis de pre y posgrado.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación					
	Base de datos:	Registro de docentes investigadores.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	3	8	12	15	18	20	22





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.						
Justificación	El indicador permitirá conocer el número de miembros de la comunidad universitaria capacitados (docentes, administrativos y estudiantes) para desarrollar y viabilizar la investigación, desarrollo, innovación y el emprendimiento en la Universidad.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NMCUCIDIE					
	Donde:	NMCUCIDIE = Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.					
	Especificaciones técnicas	Se considera el número de docentes administrativos y estudiantes capacitados, donde: NMCUCIDIE= Número total de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento. Se considera las capacitaciones realizadas en I+D+i+e, I+D+i, I+D, innovación, emprendimiento, redacción científica y otras realizadas por las dependencias adscritas al Vicepresidencia de Investigación de la universidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas generales de gobierno vinculadas a la investigación						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación.					
	Base de datos:	Registro de miembros de comunidad universitaria capacitados en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	40	50	60	80	100	120	122





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.02 Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados.						
Justificación	El indicador permitirá verificar el número de proyectos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con financiamiento externo e interno, con la finalidad de generar impactos en la sociedad mediante trabajos de investigación.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NPIDIEF					
	Donde:	NPIDIEF = Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados con fondos concursables.					
	Especificaciones técnicas	Se considera los proyectos financiados con recursos provenientes de Recursos Determinados, FONDECYT, INNOVATE, PNIA, PNIPA y otros, distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.					
	Base de datos:	Registro de los proyectos financiados con fuentes internas y externas distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	8	9	10	11	12	14





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.03 Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.						
Nombre del indicador	Número de tesis de pregrado financiadas.						
Justificación	El indicador permitirá conocer el número de tesis de pregrado financiadas con fuentes internas y externas.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NTPF					
	Donde:	NTPF = Número de tesis de pregrado financiadas.					
	Especificaciones técnicas	La investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información, y de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación; todas directamente relacionadas.					
	Si se cumple estas condiciones la tesis será financiada.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación					
	Base de datos:	Registro de los proyectos tesis de pre grado financiados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	12	14	16	18	20	20





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.04 Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado.						
Nombre del indicador	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado financiados que se encuentran en funcionamiento.						
Justificación	El indicador permitirá conocer el número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Incubadoras de Empresas						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NPEEP					
	Donde:	NPEEP = Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado.					
	Especificaciones técnicas	Los programas que apoyan los emprendimientos son iniciativas que buscan compensar o mejorar las diferentes necesidades que presentan los proyectos de emprendimiento, como por ejemplo estructuración de la idea de negocio, financiación, construcción de redes, innovación, plan de negocios, entre otros, para los estudiantes de la universidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación Dirección de Incubadora de Empresas.					
	Base de datos:	Registro de proyectos de emprendimiento.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	12	14	16



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.05 Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.						
Nombre del indicador	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes.						
Justificación	El indicador permite conocer el número de laboratorios certificados y/o acreditados para el desarrollo de la investigación y/o prestación de servicios.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NLIDIEC					
	Donde:	NLIDIEC = Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes.					
	Especificaciones técnicas	En resumen, una Infraestructura de Educación Superior adecuada debe ofrecer seguridad, uso óptimo de los recursos, un mínimo impacto sobre el medioambiente, integración al entorno, minimizar la mantención, lograr un uso eficiente de la energía y considerar espacios que tengan calidad, calidez, flexibilidad y confort.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Invariabilidad de normativa de certificación y acreditación de laboratorios.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación					
	Base de datos:	Registro de laboratorios certificados y/o acreditados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1	2	3	4	5	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.06 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.						
Nombre del indicador	Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.						
Justificación	El indicador nos permitirá conocer la cantidad de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NPTIDEIII					
	Donde:	NPTIDEIII = Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.					
	Especificaciones técnicas	La producción científica, es considerada como la parte materializada del conocimiento generado, es más que un conjunto de documentos almacenados en una institución de información. Se considera también que contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación					
	Base de datos:	Registro de proyectos y trabajos de investigación.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	3	4	4	5	5	6	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.06 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.						
Nombre del indicador	Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.						
Justificación	El indicador nos permitirá conocer la cantidad de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NTPUPR					
	Donde:	NTPUPR = Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.					
	Especificaciones técnicas	La producción científica, es considerada como la parte materializada del conocimiento generado, es más que un conjunto de documentos almacenados en una institución de información. Se considera también que contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Invariabilidad de políticas de investigación otorgadas por CONCYTEC						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación					
	Base de datos:	Registro de textos producidos por la universidad.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2	6	8	12	16	20	22





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.07 Programa de investigación científica inclusivo a nivel nacional e internacional.						
Nombre del indicador	Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de participantes a los eventos de investigación científica nacional e internacional de la comunidad universitaria.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NEICPMCU					
	Donde:	NEICPMCU = Numero de eventos de investigación científica en el que participan miembros de la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional.					
	Especificaciones técnicas	La participación de los miembros de la comunidad universitaria en eventos de investigación científica permitirá el posicionamiento de nuestra universidad, así como la difusión de los trabajos científicos realizados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento del programa.						
Fuente y base de datos	Fuente	Universidad Nacional Intercultural Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia de Investigación					
	Base de datos	Registro de participantes a los eventos de investigación.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	16	18	18





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.03 Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de actividades y proyectos desarrollados de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de actividades y proyectos desarrollados en los programas de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NAPDPRSECPS					
	Donde:	NAPDPRSECPS = Número de actividades y proyectos desarrollados en los programas de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria.					
	Especificaciones técnicas	La responsabilidad social en la universidad debe comenzar por la formación sobre la misma a los alumnos. Se les debe enseñar sobre responsabilidad social, extensión cultural y proyección social con enfoque de cuidado al medio ambiente, a la sociedad y a ellos mismos. También proporciona un sentido de identidad: quiénes somos como individuos, y qué valores son más relevantes para nosotros.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica / Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social					
	Base de datos:	Registro de actividades sobre temas priorizados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	16	32	64	64	68	70





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.01 Programa de Responsabilidad Social Universitaria fortalecido a favor de la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de actividades y proyectos de Responsabilidad Social universitaria implementados en la comunidad universitaria.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NAPRSUICU					
	Donde:	NAPRSUICU = Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria.					
	Especificaciones técnicas	La responsabilidad social en la universidad debe comenzar por la formación sobre la misma a los alumnos. Se les debe enseñar sobre responsabilidad social a la sociedad y a ellos mismos. También proporciona un sentido de identidad: quiénes somos como individuos, y qué valores son más relevantes para nosotros.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica					
	Base de datos:	Registro de proyectos de Responsabilidad social implementados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	8	16	32	32	34	34





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.02 Programa de Extensión Cultural desarrollado para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.						
Nombre del indicador	Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NAPDTECU					
	Donde:	NAPDTECU = Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.					
	Especificaciones técnicas	Es importante que los estudiantes universitarios participen de las actividades de extensión cultural con la finalidad de que conozcan las diferentes manifestaciones de la cultura haciendo énfasis en el enfoque intercultural basado en el respeto, la convivencia y el dialogo intercultural.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica / Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social					
	Base de datos:	Registro de actividades desarrolladas de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	16	17	17





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.03 Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.						
Nombre del indicador	Número de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de actividades y proyectos de proyección social haciendo énfasis en temas de medio ambiente implementados por la Universidad.						
Responsable del indicador	Vicepresidencia Académica / Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	= NAPTMAI					
	Donde:	NAPTMAI = Número de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados.					
	Especificaciones técnicas	La Universidad evidencia que se encuentra comprometida con los objetivos del desarrollo sostenible, implementando políticas de bienestar social para su comunidad y desarrollando proyectos, vinculados a generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Vicepresidencia Académica / Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social					
	Base de datos:	Registro de actividades de Proyección Social implementados en la universidad.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	16	17	19





- FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Universidad.						
Justificación	Con este indicador permite conocer el cumplimiento de la gestión institucional mediante el logro de las metas del Plan Estratégico Institucional.						
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	(NAEMC/TAEP) * 100					
	Donde:	NAEMC = Número de acciones estratégicas con meta cumplida. TAEP= Total de acciones estratégicas programadas.					
	Especificaciones técnicas	Se considera la evaluación anual de los OEI y AEI programadas en el PEI del año y se espera cumplir todas los OEI y las AEI.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	No existe variación en las políticas de gobierno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
	Base de datos:	Evaluación del Plan Estratégico Institucional Anual.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	85%	90%	95%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.01 Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).						
Responsable del indicador	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	(NMCCBC/TMCBC) * 100					
	Donde:	NMCCBC = Número de metas cumplidas de las condiciones básicas de calidad. TMCBC = Total de metas de las condiciones básicas de calidad.					
	Especificaciones técnicas	Las Condiciones Básicas de Calidad son un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para obtener el licenciamiento. Estos constituyen un mecanismo de protección a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en su conjunto.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Gestión de la Calidad					
	Base de datos:	Informe y fichas de monitoreo al cumplimiento de las CBC en sedes y filial.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	23%	77%	100%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.02 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.						
Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC) de la Universidad.						
Responsable del indicador	Oficina de Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	(NAISIGC/TASIGC) * 100					
	Donde:	NAISIGC = Número de acciones implementadas del sistema integrado de gestión de la calidad. TASIGC = Total de acciones del sistema integrado de gestión de la calidad.					
	Especificaciones técnicas	El sistema integrado de gestión de la calidad universitaria, como proceso histórico, metodológico y contextual, plantea la necesidad de una nueva universidad basada en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, lo cual implica que la Educación Superior debe ser perfeccionada en concordancia con la exigencia externa de la sociedad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Gestión de la Calidad					
	Base de datos:	Documentos (informe de diseño, caracterización de procesos y procedimientos documentados, documentos de gestión, documentos propios del sistema).					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	10%	50%	100%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.03 Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.						
Nombre del indicador	Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados.						
Justificación	Con este indicador permitirá medir los documentos de gestión implementados de conformidad con las normas legales actuales.						
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NDGIIA					
	Donde:	NDGIIA = Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados.					
	Especificaciones técnicas	Los instrumentos de gestión, son documentos técnicos normativos que contribuyen y regulan el funcionamiento de la entidad. Para el caso de nuestra Universidad los documentos mínimos a implementarse son aquellos definidos en la Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El marco normativo no cambia Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU.						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Planificación y Presupuesto					
	Base de datos:	Registros de documentos de gestión.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	15	17	19	21	21	22	22





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.04 Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.						
Nombre del indicador	Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica.						
Responsable del indicador	Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NLEIOVTSSIU					
	Donde:	NLEIOVTSSIU = Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad.					
	Especificaciones técnicas	Los Programas de Infraestructura Tecnológica se refieren a las estrategias que se emplean respecto al tipo de Sistemas que utilizará la universidad, la manera en que se interrelacionarán con los sistemas de la misma universidad en los diferentes locales.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales					
	Base de datos:	Registro de equipos tecnológicos adquiridos.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	3	5	8	10	12	14





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.05 Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.						
Nombre del indicador	Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de sistemas informáticos académicos y administrativos implementados en la Universidad.						
Responsable del indicador	Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	= NSIAPAAIU					
	Donde:	NSIAPAAIU = Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.					
	Especificaciones técnicas	El Sistema Académico para las Unidades se adapta a las necesidades y realidades de acuerdo a los cambios que se van dando, permitiendo que los profesores y administrativos ingresen las notas bajo diferentes modalidades directamente al sistema, llevando datos completos de alumnos como asistencia, disciplina, etc. También genera todo tipo de informes, estadísticos oficiales, cálculo de promedios, etc; así mismo se interrelaciona a los sistemas administrativos (medios de pago, tramites documentarios, procesos administrativos, entre otros).					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección General de Administración.					
	Base de datos:	Registro de sistemas informáticos implementados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	2	3	5	6	7	7





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.06 Administración eficiente de los recursos de la Universidad.						
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del PIM.						
Justificación	Permite conocer el avance en la ejecución del gasto lo cual refleja la evolución de la gestión.						
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Dirección General de Administración,						
Limitaciones para la medición del indicador	Incumplimiento de la programación inicial del presupuesto.						
Método del cálculo	Fórmula:	= (GEND/PIM) * 100					
	Donde:	GEND = Gasto ejecutado a nivel de devengado. PIM = Presupuesto Institucional Modificado.					
	Especificaciones técnicas	Devengado de inversión pública: corresponde al monto de ejecución presupuestal. Presupuesto Institucional Modificado – PIM: Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional					
	Base de datos:	Reporte SIAF ejecución gasto.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	90%	90%	95%	98%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.07 Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.						
Nombre del indicador	Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión pública.						
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NSPUCGU					
	Donde:	NSPUCGU = Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria.					
	Especificaciones técnicas	Se considera a todo el personal nombrado, Cas y Locadores de servicios que laboran para la universidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Unidad de Recursos Humanos					
	Base de datos:	Registro y/o reporte de personal capacitado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	80	90	100	105	115	117





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.08 Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.						
Nombre del indicador	Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.						
Responsable del indicador	Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NSNASBU					
	Donde:	NSNASBU = Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.					
	Especificaciones técnicas	Cloud (nube) La infraestructura informática de nube es la recopilación de elementos de hardware y software necesarios para hacer posible la informática de nube. Incluye capacidad de procesamiento, red y almacenamiento, así como una interfaz para que los usuarios accedan a sus recursos virtualizados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Tecnologías de la Información					
	Base de datos:	Registro de servidores que acceden a la nube.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2	8	10	12	14	16	16





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.09 Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.						
Nombre del indicador	Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.						
Responsable del indicador	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NCFCUI					
	Donde:	NCFCUI = Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.					
	Especificaciones técnicas	Esta dada por el número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales					
	Base de datos:	Registro de convenios firmados.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	18	18	18	20	20	22





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.05 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad.						
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.						
Responsable del indicador	Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NARRDNAU					
	Donde:	NARRDNAU = Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.					
	Especificaciones técnicas	Acciones comprendidas en: Desastres: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. Emergencias: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Dirección General de Administración					
	Base de datos:	Informe de evaluación y seguimiento del POI.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	6	8	10	12	12





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.05.01 Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador	Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos.						
Responsable del indicador	Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	NICUCRDPNA					
	Donde:	NICUCRDPNA = Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos.					
	Especificaciones técnicas	Las capacitaciones para la gestión de riesgos y desastres GRD estarán enmarcadas en los siguientes aspectos: • Prevención y Reducción de Desastres. • Planes de Preparación. • Planes de Operaciones de Emergencia. • Planes de Educación Comunitaria. • Planes de Rehabilitación. • Planes de Contingencia.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente:	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa / Dirección General de Administración					
	Base de datos:	Registro y/o reporte de personal capacitado en gestión de riesgos y desastres.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	60	80	100	110	120	120

